EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 14 de Noviembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, num. 71

Núm. 7.404

ALMACÈN DE VINOS

Sobrino de F. Orduna

MAYOR PRAL., 202

De nuevo vuelve á abrirse al público este acreditado almacén, en el que encontrará constantemente clases selectas y precios ventajosos, teniendo siempre existencias de las siguientes marcas:

RIOJA—NAVARRA—ARAGON

Especialidad en el acreditado y rico tostadillo de Navarra.

Se dán salidas para fuera de la población

FALTA DE EQUIDAD

Sin llegar en la previsión á extremos sorprendentes, se ha podido anunciar á su debido tiempo, con toda la posible antelación, los resultados que iba á traer la tan discutida desgravación de vinos. Recibióse con gran regocijo la ley desgravadora, considerándose como el principio de la transformación de los tributos: dijimos todos con una perfecta unanimidad, que el Gobierno del Sr. Maura venía á acometer resueltamente la desaparición total del impuesto de consumos, contra el cual siempre se ha manifestado la opinión, considerándole odioso. Y hubo aplausos para el Gabinete que así se decidía á desgravar los artículos de primera necesidad, comenzando por los vinos.

Mas no se fijaban bien, los más entusiastas partidarios de la desgravación, en las consecuencias que ella traería; consecuencias que ahora tocamos, y que producen grandes protestas. De tanto repetirse se ha hecho ya vulgarísimo el concepto de que lo difícil no es suprimir impuestos, sino sustituirlos. Y, en efecto, ¿cómo se obtiene el ingreso que se ha venido obteniendo con el impuesto sobre los vinos? Al consumo de éstos, que es muy grande, se ha debido y aún se debe lo más saneado de las rentas municipales, y como no se ha inventado todavía la manera de que los Ayuntamientos puedan vivir sin ingresos, ó con unos ingresos reducidos, la compensación de las pérdidas sufridas hay que buscarlas á todo trance.

Es muy fácil decir á los concejales que los busquen ellos, y que las encuentren de modo que se cause muy pocos perjuicios al contribuyente. No se tiene en cuenta que los hacendistas que dirigen la vida financiera del pais al indicar las compensaciones, no han demostrado ciertamente mucha inventiva, ni grandes condiciones para el hallazgo de nuevas fuentes de ingresos. Se han limitado á señalar algunos medios de reforzar los ingresos, y entre ellos uno que no puede ser más sencillo: el recargo sobre la contribución industrial. Y á este recurso apelan la mayoría de los ayuntamientos, al confeccionar sus presupuestos para el año próximo. Lo que no se ha encontrado entre todos los hacendistas que discuten en el Parlamento, tampoco los concejales de uno y de otro municipio lo han podido hallar—y conste que también creemos que no se han molestado mucho en buscarlo.

De esta imposición del recargo de la contribución ¿qué resulta? Una falta de equidad bien notoria. Pues por virtud de ese recargo, el que consume no es ya el que paga el impuesto, sino que quien ahora le paga es el que trabaja. El impuesto sobre el consumo del vino, le ha pagado, hasta ahora, principalmente, todo el que ha podido permitirse el lujo de beberlo con cierta abundancia, pues quienes se limitan á beber un vaso de él en cada comida, no son los que más consumen. De donde resulta que el vicio, el exceso, el derroche, son los principales contribuyentes por el impuesto sobre el vino. Ahora será al revés: el industrial que trabaja asiduamente, que lucha un día y otro día contra la marcha pésima de los negocios, contra la multitud de obstáculos que se oponen al desarrollo del comercio y á la prosperidad del trabajo, tendrá que soportar en adelante una nueva carga, que haga todavía más penosa una vida consagrada á la labor incesante.

Antes era en los momentos en que se puede gastar algo de lo que sobre, cuando más se contribuía á levantar las cargas del Municipio y del Estado. Ahora será cuando más se trabaje, cuando más se luche, cuando se dé á la Hacienda nacional y á la Hacienda municipal las sumas que reclaman al contribuyente. Determinando más estas afirmaciones, podremos decir que antes el ingreso obtenido por el impuesto sobre el vino, gravitaba principalmente sobre la relativa superfluidad de un consumo que no es absolutamente necesario, y que se puede disminuir según las fuerzas económicas de cada cual, y ahora caerá todo el peso de la exacción sobre la imperiosa necesidad de trabajar, de sacrificar la salud y el dinero, para ganar el pan de cada día. Se podría afirmar que mucho de lo que antes pagaba el vicio, lo va á pagar ahora la necesidad. No creemos que esto sea muy equitativo.

Cómo está el comercio y la industria en España, bien se sabe. Atraviesan por una grave crisis, que no se puede remediar fácilmente. El pago ineludible de la contribución es para muchos modestos industriales y comerciantes uno de los mayores obstáculos, y con frecuencia se hallan en apuro cuando el recaudador se presenta á hacer efectivos los recibos. ¿Y todavía se quiere que esos apuros sean mayores, que esos agobios hagan insostenible la situación de algunos comerciantes, de algunos industriales, que ni siquiera pueden costear con los productos de la venta los gastos cuotidianos que exije su establecimiento? ¿Qué se pretende con esa persecución de que se hace víctima en España á todo el que trabaja?

Puede asegurarse que para muchos industriales y comerciantes, tal y como se van poniendo las cosas, la emigración será el único recurso, tambien, dentro de poco tiempo. ¿No saben nuestros hacendistas lo que cuesta pagar las contribuciones directas? ¿No saben lo difícil que les es á muchos industriales el reunir la suma que tienen que abonar por este concepto? Pues si lo saben ¿cómo no han tenido reparo en recargar—hasta que el recargo llegue al 40 por 100—la contribución industrial?

Ya hemos previsto la réplica, y arriba queda apuntada. Dirán los señores ediles que los hacendistas del Gobierno y del Parlamento no han dado tampoco con otros medios, verdaderamente eficaces, para resolver el problema planteado por la supresión del impuesto sobre los vinos. No faltarán medios de poner á salvo la responsabilidad que entraña el acuerdo que hará imposible la vida de muchas pequeñas industrias. Pero, falten ó no falten, tengan ó no tengan disculpa los señores concejales siempre resultará que en esta España el que trabaja, el que se esfuerza, el que paga, es la víctima obligada del fisco, es el que ha de sostener todas las cargas públicas. Con razón protestan las clases mercantiles é industriales: es ya excesiva la desconsideración con que las tratan nuestros hacendistas.

CARTA DE MADRID

13 de Noviembre de 1907

Sr Director:

El ministro de la Guerra ha confirmado hoy una noticia que anticipé ha tiempo; la de que se iba á formar una división del ejército, compuesta de hombres perfectamente instruídos. La citada división será mandada por el general Sr. Orozco, y se compondrá de 6.000 hombres.

Entra, como ya he dicho también, en los propósitos del ministro de la Guerra la creación en cada cuerpo de ejército de una división en análogas condiciones, con el fin de que en cada momento pueda disponer el Gobierno de tropas en perfecto estado de instrucción y con el material de guerra necesario.

El marqués de Estella se propone realizar este plan sin aumento de gastos en el presupuesto de su departamento.

En el Congreso la primera parte de la sesión se ha limitado á ruegos y preguntas de escaso interés.

Entre los políticos se habla mucho de dificultades y rozamientos entre los individuos del ministerio, reflejándose en el disgusto de los ministros el disgusto que se dice existe en la mayoría.

Pero como estos disgustos no pueden exteriorizarse por actos de Consejo de ministros en la ausencia del Rey, habrá que esperar al regreso de Su Majestad para ver si en la primera reunión que sus ministros celebren entonces se confirman esos temores de crisis ó se desmienten.

No obstante haberse desglosado del proyecto de presupuesto muchas cuestiones, el debate, á juzgar por los tres primeros días, lleva trazas de no adelantar en la medida que el Gobierno esperaba.

Nada menos que cuatro turnos se han consumido contra la totalidad del capítulo de obligaciones generales, y aun quedan las rectificaciones del turno de *gracia y* un voto particular del diputado solidario Sr. Rahola.

El Senado ha entrado desde primera hora en la orden del día, aprobando el crédito para adquisición de cañones.

Menchet.

Senado

Sesión del día 13 de Noviembre de 1907

Se abre á las cuatro menos veinte. Preside el general Azcárraga. En el banco azul, los ministros de Estado, Guerra, Gobernación é Instrucción pública.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra para adquirir 48 piazas de artillería.

El Sr. De Buen pide al ministro que complete el expediente relativo á la concesión de este crédito, cuya oportunidad económica estima discutible, añadiendo á él el informe técnico que señale la conveniencia de los cañones del tipo que se trata de adquirir.

El ministro de la Guerra le contesta, diciendo que hace once años se está sintiendo la necesidad de este crédito, toda vez que, teniendo España su artillería montada en excelentes condiciones, precisa, en cambio, la adquisición de la artillería de montaña, en que ha de invertirse el crédito.

Rectifican ambos, y en votación ordinaria se aprueba el dictamen.

Pónese á discusión el de la Comisión de Presupuestos y voto particular al mismo acerca del proyecto de ley modificando las plantillas del personal de Vigilancia de Madrid.

El Sr. Rodrigáñez (D. T.) defiende el voto particular.

El Sr. La Cierva le contesta afirmando que no le ha movido interés personal ni ambición de disponer de puestos, y que traerá un proyecto de ley para que la modificación de plantillas se haga con el conocimiento y conformidad de las Cortes.

Rectifica el Sr. Rodrigáñez, insistiendo en que debe retirarse el proyecto que se discute hasta que venga el anunciado por el Sr. La Cierva.

Censura la falta de vigilancia que existe en Madrid, que se demuestra con el robo escandaloso, entre otros, cometido en el domicilio de D. Mateo Silvela.

El ministro de la Gobernación: ¡Pero no se robaba antes!

Varios senadores: ¡Si es la forma!

El Sr. Rodrigáñez continúa refiriendo hechos punibles cometidos por el desamparo en que se halla el vecindario, el cual tendrá necesidad de aprestarse á la defensa individual, ya que el Gobierno le deja indefenso.

(El ministro de la Gobernación interrumpe frecuentemente, negando exactitud á algunos hechos.)

El Sr. Rodrigáñez: Dejo la autoridad de su señoría á un lado y mantengo lo dicho.

El Sr. La Cierva: Su señoría podrá tener mucha autoridad; pero no tiene la competencia de un ministro.

El Sr. Rodrigáñez: Tengo la que he procurado adquirir para tratar de estos asuntos.

El señor ministro de la Gobernación rectifica diciendo que el proyecto se ha madurado profundamente.

El Sr. Rodrigañez: A los Juzgados no se llevan las raterías cuando no son habidos los autores.

El Sr. Lacierva continúa defendiendo el decreto, encomiando las ventajas de las oposiciones para proveer los cargos.

Explica prolijamente las razones que le impulsaron á realizar la reforma y la conveniencia que existe en su opinión de remunerar bien los servicios de vigilancia.

Termina lamentando el apasionamiento con que á su juicio ha combatido el proyecto el Sr. Rodrigáñez.

Este rectifica diciendo que el apasionamiento justifica la razón que le asiste, y añade que jamás, jamás, jamás, se ha conculcado la ley como en la presentación de este proyecto.

Insiste en que la petición del crédito nada tiene que ver con la reorganización, y que lo pide es que se retire este proyecto para cuando proceda.

Protesta de determinadas frases del Sr. Lacierva, y éste en varias interrupciones aclara el concepto.

Rectifican nuevamente ambos oradores, y se procede á votar nominalmente la admisión del voto particular, que es desechado por 70 votos contra 16, aprobándose á continuación el dictamen en votación ordinaria.

Y, previos los trámites de rigor, se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 13 de Noviembr ede 1907

A las tres menos cuarto de la tarde abre la sesión el Sr. Dato, con muy poco público en las tribunas y casi desiertos los escaños.

En en el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ordóñez se interesa por que pase por Túy la línea telefónica del Noroeste.

Se trata de una población importante, que produciría mucho con este servicio.

Le contesta el ministro de la Gobernación exponiendo las dificultades económicas que se oponen á esta y otras reclamaciones del mismo estilo.

El Sr. Pignatelli se ocupa del servicio de ferrocarriles, pidiendo que se castiguen con energía las deficiencias del mismo.

Le contesta el ministro de Fomento que las infracciones se castigan con multas, que se hacen efectivas.

El Sr. Beltrán se hace eco de una pretensión telefónica análoga á la del Sr. Ordóñez, por lo que se refiere á Sueca.

El Sr. Igual solicita del ministro de Fomento que se dediquen mayores cantidades á la conservación y reparación de carreteras en la provincia de Almería, pues aquellas comunicaciones dejan mucho que desear, y merecen más atención de los Gobiernos.

El ministro de Fomento promete atender la reclamación en cuanto lo permitan los recursos del Estado.

Denuncia el Sr. Pérez Crespo abusos cometidos por el juez de Almadén.

Pregúntale al ministro: ¿Se hace su señoría solidario de esos abusos? (Rumores y risas.)

El ministro de Gracia y Justicia: Yo me lavo las manos.

Prosigue el Sr. Pérez Crespo censurando la conducta judicial de dicho señor.

El ministro de Gracia y Justicia dice que su ministerio no se hace solidario de las irregularidades que comentan los funcionarios judiciales y que además de tratar de evitarlas, su deber es deducir á su tiempo responsabilidades, si las hubiere.

Rectifican el Sr. Crespo y el ministro dos veces.

El Sr. Jorro se ocupa del horario de trenes en las líneas de Levante, solicitando que se modifique.

Hace el Sr. Core'la preguntas relacionadas con la construcción de las líneas de ferrocarril de Canfrac y Ripoll, dándole el Sr. Besada en su contestación satisfactorias explicaciones.

El Sr. Pedregal hace preguntas sobre el ferrocarril de la costa que se piensa construir.

El ministro de Fomento declara que el propósito es que pase dicho ferrocarril por todos los puertos importantes.

El Sr. Junyent anuncia una interpelación sobre el cumplimiento de la ley de Accidentes del trabajo.

El Sr. Beltrán protesta de hechos realizados por un delegado especial del ministerio de Hacienda, contra el cual ha enviado quejas al orador el comercio valenciano.

El Sr. Garnica pide protección para la agricultura santanderina.

El Sr. Soriano pide al ministro de Hacienda que envíe á la Cámara el expediente sobre el estampillado que se formó por denuncias del orador.

Se ocupa de otros asuntos, contestando los ministros de Hacienda y Fomento.

La luz eléctrica

El Sr. Burell protesta de que las Compañías de luz eléctrica no respeten las disposiciones del poder público, puesto que á pesar del decreto de 25 de Octubre del ministerio de Fomento sobre el alquiler de contadores, cobran ese concepto bajo otro concepto expresado en las facturas.

M.C.D.2022

Excita al ministro de Fomento para que evite ese cobro, á todas luces ilegal.

El ministro de Fomento manifiesta que únicamente hay el derecho de no pagar el alquiler del contador cuando los suscriptos á la luz quieran tenerlos propios y las Compañías les haya impuesto los suyos.

Reconoce que no puede tolerarse ese difraz de cobrar el alquiler de contadores con otro pretexto, y confía en que desistirán de esa orientación equivocada.

Insiste también en que no es lícito para las Compañías la imposición del consumo mínimo.

Rectifica el Sr. Burell, y ofrece su documentación y la última factura que ha pagado para demostrar la exacción ilegal que las Compañías están cobrando.

Cree eso suficiente para que los ministros de Fomento y Gobernación tomen las medidas necesarias.

Además excita el celo del ministro de Gracia y Justicia para que se dirija al ministerio fiscal para que cumpla con su deber ante esa exacción ilegal que un diputado presenta en forma.

El ministro de Fomento reitera sus manifestaciones y sus propósitos firmes de corregir los abusos de las Compañías.

El ministro de Gracia y Justicia promete que se tramitará la denuncia del Sr. Burell con toda actividad.

ORDEN DEL DÍA

Son tomados en consideración varios dictámenes relativos á carreteras, y se votan en definitiva varios proyectos de ley.

Los presupuestos

El Sr. Andrade de la Comisión, contesta al discurso del Sr. Rahola.

Manifiesta que por mucho que el gobierno quiera es imposible evitar por completo las transferencias, suplementos de crédito y créditos extraordinarios; para impedirlo sería preciso prever necesidades que surgen de pronto, sin que al confeccionar los presupuestos sea posible prevenirlas.

El ministro de Hacienda hace el resumen del debate de totalidad.

Confía en que con el concurso de todos los lados de la Cámara se aprueben los presupuestos antes de fin de año, lo cual, si no una novedad, será un adelanto en las costumbres parlamentarias.

Está conforme en que debe hacerse la liquidación del pasado. En este presupuesto no se ha hecho más que iniciar la obra en ese sentido; pero en otros se podrá continuar con eficacia.

Considera probable que para el ejercicio próximo traiga, si continúa en el ministerio, una revisión y conversión de los cargos de justicia.

Se ocupa de los débitos al Banco, de los pagarés que se han recogido y de otros datos que determinan la situación del Tesoro.

Examina los extremos importantes expuestos en sus discursos por los señores Delgado, Pedregal y Rahola, comentando no poder llevar de momento á la obra de los presupuestos algunas de sus atinadas indicaciones.

Trata de la cuestión monetaria y de las maneras que se preconizan para remediarla.

Opina que puede ser un remedio el uso del crédito; pero que no se puede aprovechar sino en circunstancias adecuadas.

Ocúpase también de la magna cuestión de las Clases pasivas, no creyendo eficaz una transformación completa, mientras que al hacerla se permita la declaración de nuevos derechos pasivos.

Habla del problema de los cambios y de la relación que con el mismo tiene la elevación de los descuentos de los Bancos de Londres, París y otros.

Expone las tendencias y criterio en que el orador se ha basado para procurar el descenso de los cambios.

Considera indispensables los gastos que se proyectan para las defensas nacionales, y se ocupa después de los aumentos habidos en la recaudación en el curso de este año.

A pesar de que la desgravación de las harinas supone una baja de 16 millones de pesetas en los ingresos, la recaudación total ha aumentado en 15 y medio; el mismo fenómeno que se ha producido en las harinas se repetirá con la desgravación de los vinos.

Rectifica el Sr. Delgado (D. E.)

También rectifican los Sres. Rahola y ministro de Hacienda.

Terminada la discusión de la totalidad se pasan á discutir las secciones.

La primera y segunda no se discuten.

A las tres siguientes presentan un voto particular los Sres. Rahola, Llerente y otros.

Lo apoya el Sr. Rahola.

Contéstale el Sr. Mora en nombre de la Comisión.

Se levanta sesión.

Extranjero

LONDRES.— Todos los periódicos comentan favorablemente la visita del Emperador y la Emperatriz de Alemania á Inglaterra.

Entre ellos, el «Standard» dice:

«Podemos asegurar que la visita es algo mas que una simple cortesía; es la afirmación del deseo del Kaiser de una amistad agradable y cordial con el rey de Inglaterra y el pueblo inglés».

La «Tribuna» escribe:

«No hemos forzado á Francia, España, Rusia y el Japón á que firmen tratados con nosotros. Añade: El Kaiser ha dado pruebas de voluntad que nos permiten suponer que Alemania no permanecerá en el apartamiento y aprovechará para ello las actuales circuntancias».

—El «Times», comentando el discurso del Guild Hall sobre el Congo, dice que la cuestión va á ser sometida en breve á la Cámara.

En tal momento, una intervención extranjera sería impolítica y nociva á la causa.

Inglaterra no desea ejercer un derecho exclusivo cualquiera.

Una invitación para obrar así provocaría envidias que podrían retrasar las reformas y crear á nosotros mismos grandes dificultades.

Sin embargo, debemos usar firmemente el derecho que poseemos en común con las otras potencias.

SHANGHAI. — La Administración provincial ha pedido y obtenido la autorización para construir una línea férrea entre Su-Chou y Ning Pó, vía cuya concesión se había hecho á Inglaterra en 1898.

Ultimamente el gobierno había ordenado que las negociaciones fuesen llevadas á cabo por la sociedad «anglo-china».

HELSINGFORS.—En el Congreso de los demócratas constitucionales se ha discutido largamente acerca de la política del partido en la próxima Douma.

Se adoptó una resolución declarando que se debe llevar un combate constante contra el arbitrario administrativo, y expresar la opinión de los que, según la nueva ley electoral, no están representados en la nueva Douma.

VLADIVOSTOCK. — Los registros practicados en los talleres del arsenal, han dado por resultado el descubrimiento de armas, municiones, bombas, planos y una correspondencia perteneciente á una organización revolucionaria, cuyos miembros fueron reclutados entre las tropas de Vladivostock.

VARSOVIA.—Ayer han sido ejecutados en la ciudadela de esta capital dos terroristas complicados en el asesinato del director de la prisión.

Noticias recibidas de San Petersburgo dicen que una banda de malhechores armados atacó un tren en la línea de Kazán.

Los bandidos maniataron y amenazaron con sus revólvers al maquinista y al fogonero.

Después recorrieron los coches, encontrando en uno de ellos á un cobrador del Banco Nacional de San Petersburgo, al que robaron cincuenta mil rublos.

Los salteadores huyeron en la locomotora.

LAS GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

MODAS

Patachón estrenada en el Vaudeville ha suministrado á las mujeres elegantes innumerables sorpresas.

La obra vale muy poco. No la recomendamos á los traductores españoles, como modelo de literatura traducible, pero sí la aconsejamos á las artistas integrales, que además de sus triunfos como actrices han de proporcionarse un aplauso como elegantes y árbitras de la moda.

¿No está bien dicho lo de árbitras? Pues lo retiro. He querido decir reinas y así debe entenderse.

La dictadura de la elegancia ha dado el cetro de la escena á muchísimos artistas mediocres como actrices, pero verdaderamente geniales como reveladoras de la gracia.

Por su talento en saber hacerse notar, en distinguirse con elegancia, puede sobrevivir Sarah Bernhard y Cleo de Merode; á no haber tenido un rasgo de ingenio de'aute del espejo, no hubiese sido más que una de tantas actrices que cobran un luis todas las noches.

Sí, sí, ya sé lo que me dicen mis amiguitas.

—«La moda no sirve más que para las artistas, para las *demimondaines*, para las personas adineradas, que pueden cambiar de traje, que deben cambiar de traje cada dos horas y para cada espectáculo.»

—¡Oh, no es eso! No exageremos. Ustedes deben vestirse mejor; deben ustedes esforzarse un poco en realizar el gran deber personal que todos tenemos, y mostrar como debe mostrarse todo el encanto que poseen.

En el retoque y en la presentación de nuestras mejores prendas, no pondremos jamás un ingenio bastante que oculte nuestros pequeños defectos. La moda no es una falsificación, no es un partido político ni una locura del momento. La moda es sencillamente la mejor manera de presentarse al prójimo para alegrarle, para animarle, para que nos tolere lo que no podemos corregirle en nosotros.

La moda es un deber, como es un deber nuestra alegría, nuestra afabilidad para las gentes, y por eso, por ese carácter de humanidad, la moda sale de los centros más amables y animados del mundo.

Sale más de los teatros y de los salones que de las iglesias, porque, resfriada la fe, llevan por lo general los creyentes demasiada tristeza y demasiadas ideas cerca de los altares. Muy poca naturalidad. Cuando la ha habido, han salido modas de los templos con la gracia y el beneplácito del Señor.

Los cánones de hoy, las últimas disposiciones de la moda contemporánea pueden verse en los adjuntos dibujos. El sombrero de fieltro con plumas blancas se ha convenido en que es el mejor para adornar una cabeza femenina. Lo masculino perecedero así lo quiere, ofrezcámonos así para alegrar la existencia de esos hombres seriotes y ensimismados y llevemos también para el mismo propósito un largo redingó artísticamente paramentado donde puede hallar el más distraido un punto donde pararse cuando se turbe por nuestra gracia ó por esa cortedad, (frecuente, hijas mías) en esos pobres chicos que ya saben tantas cosas á los dieciseis años...

Débora

" Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente; El médico ordenó la

Emulsión SCOTT

la cual cambió completamente su estado. Ahora, á pesár de estarle saliendo las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugár."

(Firmado) Marcos de la Pena.

Quintanillaben (Burgos) Septiembre 20 1906.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

Los médicos ordenan la **EMULSIÓN SCOTT** porque saben de lo que está compuesta es decír de los productos mas puros y enérgicos del mundo.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSIÓN

en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas enérgicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe y vea como á su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra grátis á D. CARLOS MARÉS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerias y Farmacias.

NOTICIAS

Un ruego á la Eléctrica

Varios comerciantes é industriales se han acercado á nuestra Redacción suplicándonos hagamos á la Sociedad Eléctrica el ruego de que adelante un poco la hora del a umbrado particular, porque hay algunos días en que la luz llega bastante tarde y esto ocasiona molestias y perjuicios que la Eléctrica puede evitar, con solo ordenar á sus empleados el deseo que, en nombre de aquéllos, exponemos en estas líneas.

Quedan por nuestra parte complacidos los que nos han visitado, y no dudamos que también lo serán por la Sociedad á quien se dirige el ruego.

Desde mañana en la Iglesia de religiosas Esclavas de los Sagrados Corazones de Jesús y María dará principio la santa Misa á las siete y media.

El marqués de Luque, presidente de la Cámara Agrícola de Madrid, ha dirigido á sus compañeros de provincias una circular, encareciendo la necesidad de establecer los lazos de unión entre todas las Corporaciones que se propongan idénticos fines, é invitándoles á una Asamblea que se verificará en la Corte á mediados del próximo Enero.

El próximo domingo á las siete la noche, tendrá lugar la inauguración de la escuela de adultos de la Propaganda Católica y distribución de premios á los alumnos que de ellos se hicieron acreedores en el curso anterior.

La policía y guardia civil practica las necesarias averiguaciones para detener á los autores del robo cometido en la casa de la huerta del Sr. Collantes.

Hasta ahora han sido detenidos como presuntos autores, dos sujetos de esta capital, buscándose á otro en quien se supone que pueda tener participación.

Hasta la fecha y á pesar de las pesquisas que practica la guardia civil, no ha sido posible conocer quién ó quiénes sean los autores del robo de varias fanegas de trigo de la panera del vecino de Magaz D. Salvador González, así como de otras raterías de que ya hemos dado oportuna cuenta.

Como autor de un delito de pastoreo abusivo, ha sido denunciado al juzgado un vecino de Sotobañado, llamado Gabriel Marcos Herrero.

En el ayuntamiento de Cardeñose, tendrá lugar á los quince días siguientes á la publicación del anuncio en el *Boletín oficial*, la venta en pública subasta de 290 fanegas de trigo, existentes en la panera del pósito, con sujeción al pliego de condiciones que se ha la de manifiesto en aquella secretaría municipal.

Por blasfemos y promover escándalo en la vía pública, el Sr. Gobernador civil ha ordenado el ingreso en la carcel de dos sujetos muy conocidos en esta capital.

La función benéfica que varios jóvenes pertenecientes á la aristocrática Sociedad «Casino» vienen preparando, no se celebrará, á pesar de lo que se había dicho, hasta uno de los primeros días de la próxima semana.

El retraso obedece á las obras que se están realizando en el coliseo, como complemento de las que han de dejarle en condiciones, y muy especialmente á las de ca efacción, que se desean inaugurar en el día que aquélla tenga lugar, para mejor comodidad del público.

Pérdida

Al que se le haya extraviado un galgo, puede pasar á recogerlo en casa de Eliseo Casen, Virreina, 13, el cual le entregará previas señas.

Velada

Se celebrará pasado mañana en el Seminario, á las siete de la noche, en honor del Ilmo Sr. Obispo, con motivo de haber hecho su entrada en la Diócesis.

Al largo y continuado temporal de lluvias que hemos atravesado, ha seguido el día de hoy de hermosa temperatura, de la que han disfrutado muchas personas, saliendo á tomar el sol por los paseos que rodean la ciudad.

Audiencia

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Cervera, por delito de atentado, contra Andrés Mesoner Rodríguez.

Actuarán como defensores el Licenciado D. Juan Diaz-Caneja y el Procurador D. Juan Melgar.

Ganarà V. dinero

si envía sus talones del ferrocarril á rectificación.

Agencia de reclamaciones, Félix Pardo, Cuervo, números 5 y 7.

El *Boletín Oficial* publicará en uno de los próximos números la sentencia dictada por la sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Valladolid, en los autos procedentes del juzgado de primera instancia de Cervera de Pisuerga seguidas por D.ª Filomena Rubio y sus

M.C.D.2022

hijas, con D.ª Juana García, sobre que á las primeras se las declare pobres en sentido legal.

También publicará otra sentencia del mismo tribunal, en el incidente seguido por D. Anastasio del Val, vecino de Herrera de Valdecañas con D. Eutilio Casero, sobre entrega de bienes y rendición de cuentas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—**Prudencio Bravo Soriano**, casado, 57 años; Cestilla, 3 y 5. Lucio Arza García, casado, 66 años; Marqués de Albaida, 17. Prudencia Cantera Moreno, 17 días, Zapata, 27. Damián Revuelta Sancho, 1 mes; Beneficencia Provincial.

Nacimientos.—Antonio García Calvo, hijo de Antonio y Micaela, Mayor Antigua, 48.

MERCADOS

Palencia, 14.—El barómetro nos ha dado una sorpresa agradable; verdad es que su tendencia en los dos últimos días era á subir; pero lo hacía tan lentamente, que sus oscilaciones leves entre Viento y Variable parecían indicar la permanencia del tiempo que hasta aquí hemos disfrutado. No ha sido así, por cuanto en la noche última ha cambiado repentinamente, queriendo entrar hoy la aguja indicadora en el buen tiempo y habiendo para ello efectuado un salto notable.

La helada que ha caído prometía desde luego un día de sol, y éste se ha levantado en medio de un cielo completamente despejado.

La temperatura de la mañana es bastante fresca, pues á las nueve el termómetro señalaba solo 6 centígrados.

Los precios de los cereales, sin notarse variación, pagándose la fanega de trigo de 48 á 48'50 reales, de 31 á 32 la de centeno y de 29 á 30 la de cebada.

—

Villada, 13.—El mercado de este día se presentó poco concurrido, sin duda por estar estos labradores ocupados en la sementera.

Trigo entrado 200 fanegas que se pagaron á 50 reales lo añejo y 47'50 lo nuevo las 92 libras.

Ganado vacuno se presentó bastante, de lo que vendieron 76 reses de lo mejor para el degüello y otras 40 para cecina.

Tiempo suave y nuvoso.

Tendencia del mercado sostenido.

—

Carrión de los Condes, 12.—El tiempo ha mejorado, aunque indica llover.

Los sembrados tempranos, buenos.

Se vendieron 300 fanegas de trigo á 48 reales las 92 libras con tendencia firme.

Triguillo á 20 fanega.

De centeno entraron 140 fanegas, y el precio es 34, sin peso.

Presentáronse 200 fanegas de cebada á 30.

Avena á 26, habas á 35, muelas á 40.

Garbanzos finos á 200, duros á 140.

Alubias grandes á 95, pequeñas á 70.

—

Frómista, 10.—Las lluvias últimas han retrasado considerablemente las labores de sementera, que se terminarán así que el tiempo cambie.

Los precios aquí son:

Trigo candeal añejo á 50 reales las 92 libras, nuevo á 49.

Hay de existencias 3.000 fanegas de trigo.

Cebada á 30 fanega, yeros á 40.

Garbanzos finos de 150 á 200, regulares á 100, sin existencias.

—

Valladolid, 13.—La situación de este mercado es la misma ya avisada, notándose sin embargo alguna más oferta de trigo que los pasados días. De la plaza se ofrece á 52 y 51'75, y añejo á 53. Los compradores quieren á 51'50 nuevo y 52 lo viejo.

La entrada por el Canal ha sido de 600 fanegas á 51 reales y por el Arco 100 fanegas á 51'50 reales.

Ofrecen el centeno de la plaza á 36, de Peñafiel y Salamanca á 35, sin que se hagan operaciones.

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas á 35'50 reales.

Las ofertas de cebada son á 28 y 27'50 según clases.

—

Rioseco, 13.—Sin entradas en este mercado de trigo.

Los precios son nominales.

Tendencia firme.

Ofrecen á 50'50.

Temporal variable.

—

Arévalo, 12.—En el mercado de trigo se han vendido en partidas 1.200 fanegas á 30 reales, primer costo; se pretende á más, pero los compradores se resisten á pagar estos precios. La demanda para Barcelona es floja.

Entraron 600 fanegas de trigo, 120 de centeno, 160 de cebada y 200 de algarrobas.

Se cotiza: trigo superior á 49, idem corriente á 48'50, centeno á 34, cebada á 27, algarrobas á 36.

Facturáronse 50 arrobas de lana.

La de merinas se cotiza á 70 arroba.

Tendencia al alza.

Temporal bueno.

—

Barcelona, 12.—Se ha vendido trigo de Cáceres á 49'25, Salinas á 49'73.

Llegaron 88 vagones de trigo, 9 de harina, 2 de avena y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Viernes.—San Eugenio I, arzobispo de Toledo, San Leopoldo y San Leoncio.

Alcance del interior y exterior.

París 13

Exterior español:	90'67	«Apertura»
3 por 100 francés:	94'85	«Apertura»

Londres 13

Exterior español:	90'00	«Apertura»

París 13

Se confirma que los soberanos españoles se detendrán unas horas en París al regresar de Inglaterra.

S. M. D. Alfonso aprovechará su corta estancia en la capital para visitar la exposición de automóviles que se ha inaugurado ayer.

Londres 13

Se anuncia oficialmente que el Parlamento inglés reanudará sus trabajos el dia 29 del próximo Enero.

París 13

Comunican desde Berlín al «Matín,» que el gobierno alemán ha contestado ayer á la comunicación que le dirigió Mr. Cambón acerca de la constitución de una comisión internacional para arreglar la cuestión de los daños sufridos por los extranjeros en Casablanca.

De una manera general acepta Alemania las proposiciones franco-españolas, haciendo sin embargo algunas reservas.

Londres 13

Comentan los periódicos la sesión de ayer de la Cámara de los diputados.

Predice el «Fígaro» que el debate de la cuestión marroquí dará al gobierno para obrar, la autoridad que resulta de un voto unánime de aprobación y confianza.

La «République Française» estima que Francia debe proceder de acuerdo con el sultán de Marruecos, con Europa y las sociedades religiosas musulmanas.

La «Lanterne» aprueba el gobierno de ceñir su política en el terreno del restablecimiento del orden.

Hace notar por su parte el «Gaulois,» que no se han extendido los debates de ayer á la verdadera cuestión, es decir, á las relaciones entre Francia y Alemania.

Palma de Mallorca 13

Ha llegado á Alcudia el crucero inglés «Cumberland.»

Estara en Palma el próximo día 15 y en Vigo el 13 de Diciembre.

Casablanca 12

Continúa la calma.

El globo cautivo ha reanudado sus ascensiones, descubriendo en los alrededores varios grupos de tiendas indígenas.

Rabat 11

Las fiestas del mago Aid Seghir han interrumpido las entrevistas diplomáticas estos últimos días.

Las Embajadas de Francia y España concurrieron á todas las fiestas celebradas con motivo de la terminación del Ramadán y más particularmente asistieron en el patio del Palacio Imperial á la presentación al Sultán de las delegaciones de las kábilas venidas para asegurarle su fidelidad y de remitirle ricos regalos.

Todas estas fiestas se han verificado en medio de una gran solemnidad.

El último día la presencia de los señores Llavería y Regnault á la prestación de fidelidad, pareció producir una grata impresión sobre Abd-el-Aziz.

Los festejos se terminaron con una gran revista de las tropas mientras hacían contínuas salvas las baterías de la costa.

La Embajada Españo'a distribuyó propinas á las músicas que habían dado serenatas frente al edificio donde se hospedaba la misión.

Barcelona 13

Esta mañana á las nueve, ante el Consejo de guerra reunido en el Salón de actos de la Cárcel Modelo, ha empezado la vista de la causa incoada contra el general carlista Moore y 21 carlistas más, que el 20 de Diciembre pasado destrozaron con dinamita la vía férrea cerca de Gelida y rompieron los hilos del telégrafo.

Según se sabe la partida fué copada por los guardias civiles al mando del teniente Maillo, en Masia Torre de Forn.

Entre los procesados figura el presbítero Jaime Julia, que viste de paisano y no lleva tonsura.

Preside el Consejo el teniente coronel de ingenieros José Pages.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los vinateros

MADRID 14 (13'25)

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy á una comisión de almacenistas de vinos, solicitando que en virtud del acuerdo adoptado por los dependientes de que se les conceda el descanso semanal, les permita abrir sus establecimientos los domingos.

El Sr. Cierva les ha contestado que resolverá el asunto con arreglo al reglamento.

—

Sin noticias

MADRID 14 (14)

Es hoy un día de absoluta carencia de noticias.

En los círculos políticos se comenta solamente la repentina marcha á Barcelona de los diputados de la solidaridad, que unos atribuyen á estudiar en unión del Sr. Cambó las enmiendas que han de presentar al proyecto de Administración local, y otros relacionan el viaje, á la actitud de los elementos radicales que se oponen á pactar ni transigir con el Gobierno.

Nótase también algo de revuelo político, por los anuncios que se hacen de que al regreso del rey ocurrirán importantes acontecimientos.

Lucio González E. de Medina

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Con su intervención se facilita DINERO AL 4 Y MEDIO POR 100 ANUAL y se hacen las operaciones de PRÉSTAMOS y CRÉDITOS del Banco de España.

Igualmente compra y vende toda clase de valores mercantiles é industriales y PAPEL DEL ESTADO, proporcionando siempre los mejores cambios.

Su domicilio y oficinas, Carnicerías, 14, principal.—Palencia.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Lorenzo Rodríguez Colombres,

[illegible]

Plaza Mayor, [illegible]

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su terminación.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 38

AMOR DE PADRE
ó
SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

Advirtió la ausencia de Vargas, hizo á Juana algunas indicaciones sobre ello; y á pesar del dominio que esta tenía sobre sí, no pudo menos de palidecer.

Y ella advirtió su palidez y desde entonces se dedicó á observar á su hija.

Un día Juana pretestó una momentánea ausencia con una amiga suya que iba á la fiesta de un pueblo inmediato á Madrid.

La madre la acompañó á casa de al amiga, y con esa persistencia de una persona que se interesa por otra, se puso á observar la puerta de aquella casa.

Juana salió de ella á los pocos momentos.

La siguió y la vió penetrar en otra, y entrando en el portal, oyó que llamaba en el primer piso de ella.

Muchas horas estuvo esperando la pobre madre.

Juana no salió de allí.

Al día siguiente por la mañana la joven entraba en su casa habiéndosela conducido a ella en un carruaje, y pretextando que se allaba indispuesta, se metió en la cama.

Diez días después ya estaba en disposición de salir á la calle.

Desde entonces periódicamente todos los días al anochecer Juana salí de su casa.

Sus visitas eran á la casa donde había estado el primer día.

Su madre la seguía diariamente.

Un día advirtió la anciana más preocupación en su hija que la de ordinario.

Vió que al fijarse sus ojos en ella, lo hacía con una expresión de dolor infinito.

Esto la sorprendió, y fué mayor su sorpresa al ver que para salir aquella tarde se vestía un traje mucho más sencillo de los que acostumbraba llevar.

Fué siguiéndola y como siempre Juana entró en la casa que hemos indicado.

Pocos momentos después volvió á salir llevando un bulto debajo del pañuelo que la cubría.

Pero, en vez de dirigirse como siempre hacia su casa, lo hizo en una dirección contraria

La madre se echó el mantón con que se abrigaba por encima de la cabeza y fué siguiéndola hasta que la vió aproximarse á la Inclusa.

Un extremecimiento horrible se apoderó de la pobre mujer.

No la quedaba duda alguna de lo que iba á pasar.

Efectivamente, Juana se acercó al torno, sacó de debajo de su mantón el objeto que llevaba y fué á depositarle en él.

Aquél objeto era una niña recién nacida,

Los labios de la madre se imprimieron cien veces en las mejillas del tierno ser y le bañó con sus lágrimas.

La pobre anciana trémula, sofocada por su emoción y sin poder moverse contemplaba también aquella escena.

Por fin, Juana hizo un esfuerzo, y dejando á su hija en el torno, murmuró de una manera doliente y triste:

—Hija mía, mi honra exije que te abandone, pero algún día volverá tu madre, y entonces tendrás el nombre que te hace falta.

Y dejó su hija en el torno y echó á correr temerosa de que alguien la hubiese visto.

Entonces la anciana se abalanzó al torno y llegó á él cuando casi iba á girar y pudo arrebatar á la niña y envolverla en su pañuelo, y corriendo á su casa precipitadamente, esperó á Juana; peró ésta no volvió.

La pobre mujer se encontró con una carta en la cual su hija se lo revelaba todo, diciéndola que marchaba al Havre á buscar al hombre que de una manera tan indigna se había burlado de ella.

La anciana lloró el abandono de su hija, pero no se separó de su nieta.

Al día siguiente la buscó una ama y la tuvo consigo hasta que poco tiempo después Juana vino á reunirse con su madre.

No había podido encontrar á Vargas.

El miserable se había marchado á América.

Desde entonces Juana había vivido con su hija.

Durante la enfermedad de la anciana se habían agotado los recursos con que contaban las pobres mujeres y fué necesario recurrir al trabajo.

Tal era descrito á grandes rasgos lo que contenían los papeles que Antonio había recojido en el cajón de la cómoda de la madre de Clara.

Entre aquellos papeles existían algunas cartas de Vargas, dirigidas á Juana durante su embarazo, en las cuales la hablaba del ser que llevaba en sus entrañas, reconociéndolo y asegurándola que sería su esposo.

El joven guardó cuidadosamente todos aquellos objetos y trató como pudo de ayudar á su madre y al contramaestre á consolar á la pobre niña en la inmensa aflicción en que yacía sumida.

CAPÍTULO XII

Nuevos personajes

I

Sentimos molestar á nuestros lectores con el abandono que hacemos de un asunto que quizás les interese, por otro nuevo.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

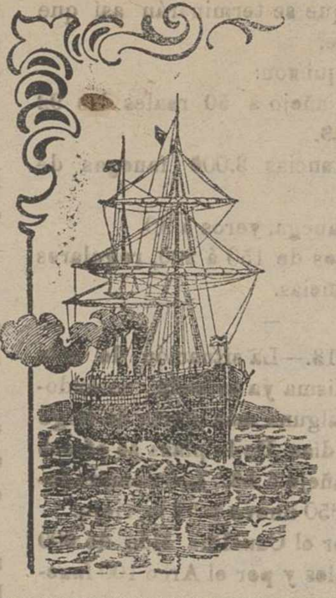

AGENCIA ARROYO

INFORMACIÓN PARA EMBARQUES

Según acuerdo de la Conferencia de Pasajes en París, se ha fijado, á partir de esta fecha, en

100 Pesetas

el Pasaje en tercera á los puertos de

Montevideo y Buenos Aires

El Agente Matriculado, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos

NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran Premio

Cruz Insigne

Medallas de oro

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Prostratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etcétera. Una caja de **Confites Napoliarkon** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

No más Anemia

— Y —

sus tristes consecuencias

— CON EL —

REGENERADOR DE LA SANGRE

NAPOLIARKON

á base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida,** siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, paralisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema,** etc.

Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción, **7 pesetas.** De venta en Palencia, Farmacia de D. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 114 y 118.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napoliarcon" por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor á Pizzo, Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados **Medicamentos "Napoliarkon"** pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónico afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 3'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedict San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

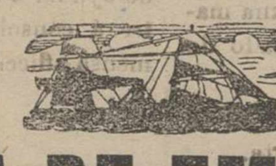

AGENCIA DE EMBARQUES

(Debidamente matriculada)

Unica Casa que representa en Palencia a todas las Compañías Navieras.

Vapores rápidos con excelente acomodación para el pasaje de 3.ª clase.
Viajes á todas las partes del mundo.
Pasajes reducidos á Chile, Brasil y Panamá.
Para informes: la AGENCIA del SR. PARDO, Cuervo, 5 y 7.

Ocasión

En la tienda de Lucio Pérez, «El Toresano», se acaba de recibir una buena remesa de garbanzos de Fuente Sauco, desde 0'30 pesetas kilo en adelante. No confundir esta clase con ninguna del extranjero.

Plata, 2.—Palencia.

Fotografía Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Coches

De ocasión; se vende un familiar para camino y carretera y una bonita berlina para tronco y limonera con juego guarniciones de tronco y limonera, todo de construción inmejorable y en buen uso.

Mayor, 74.

AMA DE CRÍA

Casada, leche de cuatro días; informará Abdón Vega, en Frómista 1

Cabras

Se vende dos, cubiertas, una de tres y otra de cuatro meses; informarán en le calle Mayor Pral., núm. 26.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en su casa. 3
Darán razón calle de Rizarzuela, núm 40.

Esparceta

Se vende simiente superior en Villasirga; dirigirse á Eduardo Pérez.

Casa en venta

La señalada con el número 154 de la calle Mayor Pral. Del precio y demas condiciones informará el Procurador D. Mariano García, Trompadero, núm. 11.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Costilla, núm. 15.—PALENCIA

HUEVOL

FLAN y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: *65 céntimos cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 43 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 64.

PALENCIA

VIAJE EXTRAORDINARIO

al URUGUAY y la ARGENTINA

90 PESETAS

Salida fija de Palencia el Sábado próximo

Informes sin derechos de ninguna clase los da el Agente Arroyo, *en Palencia, Extramuros de Mercado, núm. 2.*

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

M.C.D.2022